ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Avisos y otros deberán remitirse de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Torento: ARTURO RICARD

Por un mes . . . $ 1.00 pago
Por seis meses . . . $ 5.50 "
Por un año . . . $ 9.00 por
Número atrasado 0.10 ejemplar

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BÉLGICA y SUIZA Sebastián M. Enoch
FABRE RY Cie., rue de la Grange Batelière 15

Año XXXVIII—Núm. 11.037

Montevideo—Sábado 31 de Agosto de 1901

DIARIO DE LA MAÑANA

## Almanaque

Hoy sábado 31—San Ramon Nonato, confesor.
Van 242 días transcurridos faltando 123 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 25 m. y se pone á las 5 h. y 35 m.
Luna llena (3er. día).

# EL SIGLO

## Temas diversos

### Sobre emolumentos consulares

Hace algunos meses escribimos la siguiente nota:

De diversas cartas que hemos recibido de comerciantes de esta plaza con agentes, sucursales ó casas matrices en Europa, resulta que todos los agentes consulares de la República, con excepcion de los radicados en España, cobran por cada juego de conocimientos, sea cual fuere el número de copias, el emolumento de un peso. Los agentes consulares orientales radicados en Inglaterra cobran en cambio tantas veces el emolumento cuantas sean las copias que se hagan visar con la curiosa particularidad de que saltan por lo menos dos copias, una de ellas para el Almacenaje y otra para el cargador, aun cuando el cargador renuncie á ella.

Establece el artículo 1.° de la ley de 13 de Julio de 1893 lo siguiente:

Los consules de la República al visar el manifiesto general de la carga de un buque, visarán también una de las copias de cada juego de conocimientos, y cobrarán separadamente por esto el emolumento de un peso, sellándolas al efecto.

Interpretamos claro el texto de la ley. Por cada juego de conocimientos se pagará un peso y el juego de conocimientos puede comprenderse de varias copias si así conviene á los intereses de los embarcadores de la carga.

Hasta un comerciante pide dos ó tres ejemplares de un conocimiento, se pone en el mismo tiempo que el que solicita dos ó tres ejemplares de una misma letra. Uno de esos conocimientos es el original, ó bien es el, aleto copias todas las de un juego que se refieren á las mismas mercaderías y á las mismas personas. Aun cuando el valor no difiera, solo podría cobrarse el derecho consular sobre uno de los ejemplares exclusivamente.

Creemos que el asunto es digno de ocupar la atencion del Ministerio de Relaciones Exteriores en el interes del comercio, que no llene de sobrecargas con gabelas de las que ya le impone la ley y por la uniformidad de las prácticas consulares, que no debe romperse por cada distinto agente consular, so pena de crear un sin fin de perturbaciones para el comercio, y de perdidas de tiempo y mayorías, que excedan en muchísimo pesos, debemos documentarse por medio de conformes dentro de los sucesivos casos de su realización.

Pero que el convenio tenga eficacia, exigen las mercaderías bases la conformidad de todos los importadores y mayoristas en los ramos de que se trata.

Hecho unas disposiciones positiva importante.

Mediante la primera, el comercio importador y mayorista regularía sus consulados, pagando por cada juego de conocimientos con ellos dudas y cuestiones que muchas veces repercuten ante los tribunales bajo forma de pleitos ruinosos para todos y contiguiendo un documento formal de adhesion que debe depositarse en los bancos.

Mediante la segunda, se procura evitar que los comerciantes que firmen el convenio queden con relacion á su clientela en posicion desfavorable con relacion á los que se atengan á las prácticas corrientes del mercado.

Creemos que así el comercio importador y mayorista como los intermediarios y menudistas de toda la república que tributan, están igualmente interesados en que el convenio se realice con la mayor amplitud, como medio principalmente de fijar en términos determinados los derechos del sacerdote y del cargador, facilitar á todos su acion.

Disidencias que han surgido entre los importadores y mayoristas, sobre la conveniencia de la uniformidad de la documentacion de las ventas á plazos, tienen que recaer en consecuencia sobre simples detalles, fáciles de subsanar en los nuevos estudios que seguramente provocará el convenio.

Los intereses disminuir en lo posible el número de casos en que haya que recurrir á la accion de los tribunales, que es cara y es larga, y es una completa uniformidad de miras no tardará por lo tanto en producirse.

## Notas de Fénix

Refieren los periódicos franceses que un médico prestigioso, establecido en Vienna, hace furor con la anuncia que promete á cuantos sean víctimas de la pérdida del pelo y negros los ojos sin ninguna alguna, con la simples inyeccion de una sustancia de color punto inofensiva, que tiene la virtud de obrar sobre el pigmento colorante alterado sus propiedades.

Además, afirma que ha devuelto el pelo á muchas personas, cuya cabeza estaba tan pelada como la rodilla. Y esto, merced á otra sustancia que se inyecta en la base del cráneo, y que á las pocas disciplinas la actividad de las capas de la piel, donde el bosque de pelo arraiga y se abre.

Si esso ha traido como moraleja, en beneficio de los ciegos de boca abierta, este oportuno é instructivo recuerdo que bien puede ser útil para experimentar en pellejo ajeno:

La *Revista Americana*, de Berlin; en la *Neue Freie Presse*, de Viena, y en la *Gaceta de Francfort*, se podia leer hace no mucho tiempo un artículo que decia así:

«Gran descubrimiento.—Importantísimo para los ganaderos.—¡Ojo, industriales!—Lanas de colores inalterables.—Gracias á un proc dimiento cuyo secreto me reservo, despues de largos y pacientes estudios he inventado un sistema maravilloso que asegura á los industriales y á los compradores la fijeza absoluta de los colores de las lanas. Así como hasta ahora los vellones de las ovejas solo crecian blancos ó negros sobre la piel de las reses, por medio de la droga de mi invencion, llamada *Coloradora*, consigo que la lana crezca azul, amarilla, verde, roja, anaranjada.

El procedimiento es de todo punto inofensivo para las reses. Cada frasco de *Coloradora* cuesta tan solo *tres marcos*. Con él pueden teñirse á voluntad una cincuenta ovejas. Acompañando al frasco un importe en sellos de correos se recibirá el frasco y un prospecto del modo de usar el líquido *Doctor Karl Schultz*.»

Alborozáronse no pocos fabricantes pensando en la ganancia las ahorrarán en lo sucesivo muchos quebraderos de cabeza.

Ya no habia que temer que el azul de Prusia destinara; jamás los rojos se oscurecerian, ni los amarillos se convertirian en blanco sucio, ni el verde en amarillo pajizo. No. Ahora no se quejarian los extranjeros de los colores falsificados en Hamburgo.

Entre el gremio de ganaderos no fué menor el entusiasmo. Además del buen efecto estético que debian producir los rebaños colorados ó azules, las lanas, que ya no tendrian que teñirse, subirian de precio.

Y el centro del ingrediente que habia de producir transformacion tan maravillosa, era insignificante!

Sin perder instante, los primeros que leyeron el anuncio enriquecieron la pluma, escribieron una carta á Karl Schultz, metieron en ella los sellos necesarios para recibir la pasmosa *Coloradora*, y esperaron impacientes la contestacion y la droga.

No tardó en llegar la primera, aunque no acompañada de la segunda.

Decia así:

«Estimado señor: No he puesto el anuncio de la *Coloradora* sino con la intencion de saber si entre mis paisanos habia muchos tontos. Le doy el pésame por la parte que le toca, y le deseo que la presente le sirva de escarmiento.—*Doctor Karl Schultz.*»

Segun el Boletin Estadístico Municipal, la poblacion de Buenos Aires en el mes de Julio era de 833.381 habitantes.

El crecimiento vegetativo fué de 1691, y la inmigracion de 402 individuos sobre la emigracion.

En los hospitales municipales habia 3091 enfermos y 7235 en los asilos. En los manicomios 1317 hombres y 1413 mujeres.

Los nacimientos alcanzaron á 3140, á 559 los matrimonios y á 1449 las defunciones.

En la cárcel penitenciaria habia 613 condenados y 055 encausados.

La revista parisiense *Le Velo* lleva una curiosa estadística mensual de los accidentes ocasionados por los distintos medios de locomocion, á fin de demostrar con la elocuencia de las cifras que, de todos ellos, es el automóvil el mas inofensivo, no obstante su terrible fama.

Por 15 hay algun incrédulo en la materia, véanse las cifras que inserta *Le Velo*, correspondiente al mes de Mayo último.

En el citado mes ocurrieron en Paris 58 accidentes mortales, originados por los caballos, 15 por los tranvías, nueve por las bicicletas y cinco por los automóviles

De los accidentes sin importancia corresponden 603 á los caballos, 87 á los tranvías, 102 á las bicicletas y 59 á los automóviles.

De modo que estos incidentes con las anteriores cifras al promedio de accidentes, se observa que el 67,44 por 100 de los graves fué producido por los caballos, el 16,28 por los tranvías, el 10,57 por las bicicletas y el 5,51 por los automóviles. La proporcion de los accidentes leves fué, respectivamente, de un 70,91, un 10,20, un 11,98 y un 6,91 por 100.

No hay, pues, razon para seguir considerando al automóvil como el enemigo mas peligroso de la humanidad.

Un rico negociante de Hamburgo, Herr Plaut, que en sus diferentes viajes á Paris habia tenido ocasion de admirar el celo y la abnegacion con que los agentes de policía cumplen sus deberes, ha legado al morir una suma de 20.000 francos al indicado cuerpo

De conformidad con los deseos del testador, el prefecto Mr. Lepine ha invertido la mitad de dicha suma en valores públicos, cuyos intereses serán distribuidos todos los años á los agentes que sufran heridas ó se inutilicen en actos del servicio. La otra mitad ha sido á engrosar los fondos del orfelinato de la Prefectura de Policía.

Con muy plausibles los legados de esa género. Entre nosotros podrian tambien aplicarse viceversa,—á las víctimas de los *dele leña*.

El año 1900 habia en Suiza 3.550 oficinas de Correo y 10.157 empleados.

Suiza tiene unos 3.000.000 de habitantes.

El correo de Suiza ha expedido en 1900 *por habitante*: 82,75 cartas (en 1893, 39,75); 37,95 de periódicos (20,57); 6,49 cuits postales (3,11); 2,65 reembolsos (0,96); 2,21 mandatos ó desembolsos de un valor mediano de francos 206.

Han sido expedidos en 1900, *en el interior de Suiza*, 86 mil ones de cartas (en 1890, 11.420.951) y 36.691.405 tarjetas postales (en 1890, 678.176), *para los países de la Union Postal* 46 1 2 millones de cartas y 27.786.505 tarjetas postales. La expedicion de los impresos ha tenido igualmente un aumento considerable. En 1890, el número de los impresos distribuidos en Suiza era de 151.205, cuyos 37.913.111 en 1901, sin contar los 21.323.080 mandados al extranjero...

El servicio de los mandatos ó desembolsos (mandats) ha tomado un incremento considerable en poco tiempo. En 1892, el número de los mandatos era de 30.296, importando francos 2.263.426. En cambio en 1900, *sol. en el interior del país*, han llegado á la enorme cifra de 5.761.882, cuyo importe se elevaba á francos 624.639.803. Estas cifras han sorprendido hasta á los mas enterados en asuntos de correos.

La *Gaceta* de Madrid contiene este curioso edicto, referente á un hecho singular de que oportunamente enteró nuestro servicio telegráfico:

«D. Pedro Calvo y Camiña, juez de instruccion de la Coruña y su partido.

Por la presente y término de diez dias, llama á Marcela Gracia Iseas, natural de Burgos, de treinta y dos años, soltera, hija de don Manuel y doña Marcela, y á Elisa Sanchez Loriga, que se hizo nombrar Mario Sanchez Loriga, con objeto de contraer matrimonio con aquélla, natural de esta ciudad, de treinta y cinco años, soltero, hijo de D. Manuel y doña María, á fin de que dentro de dicho término comparezcan en este Juzgado, á fin de notificarles el auto de procesamiento y prision dictado contra ellas, bien en ignorado que se les sigue por falsedad y escándalo público, y, ademas, á la segunda por usurpacion de nombre, y recibirles las oportunas declaraciones indagatorias; previniendo que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho y serán declaradas rebeldes.

Por tanto, ruego á todas las autoridades, así civiles como militares procedan á la busca y captura de las sujetas referidas, poniéndolas, caso de ser habidas, en la cárcel de este partido, á disposicion de este Juzgado.

Dado en la Coruña á 17 de Julio de 1901.—*Pedro Calvo y Camiña.*—De su orden, *Joaquin Lavandera.*»

En del caso recordar que, segun dijo un telegrama, la interesada pareja ha eludido la accion de la justicia embarcándose con destino al Ifni de la Plata.

Poco despues de ocurrir el fallecimiento de la reina Victoria se constituyó en Londres una Junta, encargada de erigir por suscricion nacional un monumento que perpetuase el recuerdo de la amada soberana.

Ahora acaba de conceder la Junta la ejecucion del monumento á los afamados artistas Mr. Tomas Brock y Mr. Aston Webb.

El primero tendrá á su cargo la estatua de la reina y los grupos alegóricos que han de rodear la figura principal. El escultor y arquitecto Mr. Aston Webb llevará á cabo el trazado y arreglo del vasto espacio en que ha de emplazarse el monumento, frente al Palacio de Buckingham.

En el proyecto de Mr. Brock aparece la figura de la reina Victoria ataviada con el traje de corte y en actitud pensativa.

Detras de la reina se eleva una figura, representando la Maternidad, para simbolizar el afecto maternal que la difunta soberana profesaba á su pueblo. Las restantes figuras que adornan el pedestal son la Verdad, la Justicia, el Valor y la Constancia. Sirve de remate al monumento la figura alada de la Victoria colocando una corona de laurel sobre las sienes de la reina.

La altura total del monumento, comprendiendo la plataforma sobre que ha de elevarse, será de 10 metros, ocupando un espacio de 56 metros de largo por 16 de ancho.

Rodeará la plataforma una alrosa balaustrada de órden corintio.

Los periódicos extranjeros cuentan un suceso, que no deja de tener gracia, que pone una vez mas de manifiesto el secular odio existente entre irlandeses é ingleses.

Hace pocos dias, el tenor irlandés Patrick O'Mara cantaba en Dublin la ópera *Fausto*. En el momento en que el viejo doctor, en compañía de Mefistófeles, iba á hacer beber á los hinchados las maquinaria de descompuse, y los dos intérpretes de la obra de Gounod quedaron suspendidos en el vacío. Unicamente sus cabezas sobresalian por encima de las tablas. Inútil es describir el desorden y el pánico que se produjo. Pero cuando el peligro pareció conjurado, un irlandés gritó desde el paraiso:

—Oye, Patrick, ¿acaso está el infierno tan lleno de ingleses que no encuentras sitio donde colocarte?»

Inútil creo decir que grandes risas acogieron la salida del irlandés.

**Fénix.**

# INFORMACIONES POLITICAS

## Por el Acuerdo Electoral

Hoy celebrarán reunion el Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral á las cuatro y media en el estudio del doctor Aramburú y el Comité de Propaganda á las ocho de la noche en la imprenta de EL SIGLO.

La secretaría de ambas Comisiones nos pide que recomendemos puntual asistencia.

## Comision Nacional Colorada

### CONTESTACION AL COMITÉ ACUERDISTA

Se reunió anoche, bajo la presidencia del general Máximo Tajes, la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado. Como se sabe que en la Comision se ha contestado al Comité Acuerdista, concurrió un número considerable de miembros, hasta 142, cuyos nombres damos á continuacion:

José Batlle y Ordoñez, Salvador Tajes, Eduardo Vazquez, José Enrique Rodó, Joaquin G. Travieso, Eduardo Gard y San Juan, José A. Tavolara, Ubaldo Itoman Guerra, Benigno Carámbula, Julio Guillermo, Esteban Martinez, Angel de la Llana, Manuel Suarez, Estanislao Perez Soto, Julio Martirené, Luis Peña, Valentin Martinez, Angel de Leon, Manuel M. Rodriguez, Santos Arrillo, Blas Montero, Pablo Varela, Angel L. Minaya, Angel Casalla, Víctor Perez Petit, José S. Berro, Martin Echeverry, Bernabé Herrera y Obes, Javier Mendivil, Pedro Figari, José P. Massera, Donato Mac-Eachen, Francisco Florito, Lautaro B. Brito, Pedro Echegaray, Emilio Avegno, Juan L. Heguy, José Espalter, Julio Etchepare, Bernabé Mendoza, F. Victora, Pablo Zufriategy (hijo), Osvaldo Cerretti, Eustemio Buenaventura, José Chippara, Vicente Urtasy Recta, Luis Batlle y Ordoñez, Joaquin de Salterain, Agustin Malet, Santiago Labandera, Julio M. Sosa, Luis Varela, Hermilio Arcos, Anastasio Gamarra, Celestino Mendez, Juan S. Ubal, Andrés Juvrinl, Pablo Bonavia, Miguel Piangioi, José Foglia, Justo R. Pelayo, Pablo V. Otero, Armando Falco, Enrique O'Dieux, Manuel Laens, Luis Rissa, Federico Lacasa, Alejandro Montanti, Eduardo Pittaluga, Meliton Gonzalez, German Papini y Zás, Ernesto Lagomarsino, Augusto Turenne, Francisco Fernandez, Bernabé Quiñones, Fernando Pereda, Juan Echeverrito, Federico Capurro, Juan L. Lago, Juan Pedro Castro, Florencio Aragon y Eichart, Julio Abellá y Escobar, Pedro Rivas Zucchelli, Leopoldo Mendoza, José Saavedra, Mario R. Perez, Juan Campisteguy, Felipe Lamas, Silvestre Blanco Cuñarro, Juan B. Servante, José Serrato, Juan Blengio Roca, Lorenzo Lezama, T. Herrans, Domingo Agustini, Pedro Pallares, Juan Maza, Julio Lamarque, Pedro C. Escudero, Domingo Arena, Santiago Quiñones, Amaro Carve, Julio Muró, Alejandro Canziati, Miguel Zamacois, Cárlos de Castro, Enrique Castells, Tulio Freire, Isidro Viana, Eduardo Viana, Eduardo Vigil, Aquiles Castro Caravia, Antonio C. Caparrós, Francisco Vidal, Juan B. Schiaffino, Juan José Gard y San Juan, Ramon B. Negro, Antonio Zorrilla, Joaquin Viera, Perfecto Giribaldi, Eduardo Zorrilla, Alberto Zorrilla, Carlos Martinez Vigil, Agustin Castro Caravia, Antonio M. Rodriguez, Juan G. Buela, Feliciano Viera, Eduardo Iglesias, Pedro Manini Rios, Antonio Gosso, Ramon Borgalli, Ramon Mora Magariños, Edmo Valitant, Julio B. Sosa, Felipe Ferreira, Santiago Barabino, Federico Canñeld, Antonio Montero, Alvaro Guillot, Alberto Lacordelli, Avelino G. Buela, Roberto Mendez Usher.

Abierto el acto, el señor Juan Alberto Capurro entregó á la mesa el proyecto de nota contestando formulado por la Comision Informante de la que formaba él parte, conjuntamente con los señores José Enrique Rodó, Joaquin de Salterain, Francisco Fernandez y Víctor Perez Petit.

El secretario, señor Serrato, dió enseguida lectura á ese proyecto, concebido en los siguientes términos:

«Considerse que la Comision Nacional del Partido Colorado, teniendo en cuenta los móviles patrióticos que animan al comité acuerdista, está dispuesta á oir proposiciones relativas al Acuerdo Electoral, siempre que ellas tengan por base el predominio del partido colorado en el poder y le sean comunicadas dentro de breve plazo, á fin de someterlas inmediatamente á la Convencion Nacional del Partido.»

A raiz de la lectura habló el señor José Batlle y Ordoñez, manifestando que en virtud de estar comprometido él y otros legisladores, miembros de la Directiva Nacional, á no votar ninguna proposicion de acuerdo que fuera propuesta despues del 15 de Setiembre entrante, en caso de no establecerse la fecha arriba enunciada en la contestacion al Comité Acuerdista, tanto él como sus compañeros, retenedientes al Cuerpo Legislativo que habian suscrito el documento comprometido que da por el dominio público, se verian obligados á optar y votar negativamente toda propuesta en el sentido de impedir la lucha electoral en los comicios de Noviembre.

En tal forma, mucho á para que se estableciera la fecha del 15 de Setiembre, en lugar del plazo indeterminado que se señalaba y tambien para que las proposiciones acerca de la celebracion del acuerdo, contaran con el asentimiento de las autoridades superiores del partido nacionalista.

El señor Pelayo se opuso á que se fijara fecha, declarándose partidario en un todo del informe de la Comision.

Los señores Capurro, Salterain y Redó, en su carácter de miembros de la comision especial informante, acataron la enmienda propuesta por el señor Batlle y Ordoñez y se pasó á votar despues que hubieron hecho uso de la palabra otros señores, entre ellos el doctor Blanco Recaca, el diputado Fiorito, el señor Amaro Carve, etc.

Desde el primer momento se habia visto que la gran mayoría de la asamblea se inclinaba al temperamento propuesto, y así se evidenció en la votacion.

Cuando se leyó por el secretario señor Serrato la medida, modificada de acuerdo con las indicaciones del señor Batlle y Ordoñez, y el presidente anunció que iba á votarse, se puso de pié la casi totalidad de la Asamblea, oyéndose cuando la mesa declaró afirmativa, algunos aplausos.

Se comisionó á los secretarios para redactar de acuerdo con lo resuelto la nota que hoy á primera hora se pasará al Comité Acuerdista.

Durante su peroracion el señor Amaro Carve propuso que se diera un voto de aplauso á los legisladores colorados, por su actitud respecto del acuerdo; pero hubo de retirar la indicacion en virtud de algunas observaciones que le fueron formuladas por diversos miembros de la comision.

### En el Club Libertad

Han presentado renuncia de los cargos de titulares de la Comision Directiva del Club Libertad los señores Fernando Sierra, Juan Cárlos Iñiaco Acevedo, Cárlos Heyles, doctor Víctor Perez Petit, Guillermo Batlle, doctor Cárlos Martinez Vidal, Ubaldo Ramon Guerra y Eduardo Pittaluga.

El señor José E. Rodó, de quien se decia iba á renunciar, ha enviado una fundada aceptacion que se publicará por la prensa, en la cual define claramente su actitud en la última asamblea general de socios de aquel centro y estudia con detencion la actualidad de la política nacional.

Las renuncias y de la aceptacion referidas se dará cuenta en la primera sesion que se celebre.

### Acercamientos políticos

En los círculos políticos colorados el malestar de los 41 legisladores de ese partido se refleja en los 41 legisladores de ese partido se refleja en los diversos comentarios que dejan sorprendentes evoluciones que deben observar y juzgar en lo que valen y significan los ciudadanos de todos los partidos á quienes compete inflar para las instituciones que nos consolidan el patriotismo y las conveniencias públicas.

A raiz del manifiesto de los 41, elementos que acusaban en ó feras opuestas, se han acercado de instante.

En la imprenta de *El Día* tuvo lugar hace tres ó cuatro dias una visita cordialísima y ruidosamente afectuosa del señor Amaro Carve al senador señor José Batlle y Ordoñez, cuya nobleza visible del acto político que determina el manifiesto.

Ayer, se nos asegura, se ha producido otro acercamiento. Hablaron el doctor Carámbula y Batlle, tambien en *El Día*, una visita al señor Batlle y Ordoñez, con carácter tambien político.

Se anuncian otros acercamientos.

### El general Muniz

Segun versiones corrientes en los círculos oficiales, el general Justino Muniz expresó hace dias al ministro de la Guerra el deseo de obtener permiso para trasladarse á la Argentina por algun tiempo.

El ministro comunicó este deseo al Presidente de la República, quien hizo conocer al general Muniz que debia permanecer aquí esperando órdenes.

# Correo de Europa

(VALDA DEL «CHILE»)

FECHAS HASTA EL 11 DE AGOSTO

### Manifestaciones de Kruger

Un redactor de *Le Figaro*, el conocido periodista Mr. Henri des Houx, ha celebrado una detenida entrevista con el presidente del Transvaal, y en ella ha patentizado éste cuán firme es el temple del alma de su pueblo y cuán grandes son sus propios alientos.

Comenzó por explicar los actos de inhumanidad, de que lord Kitchener ha acusado ultimamente á los boers; hizo notar que esta no es la primera acusacion de esa especie al cabo de veintiun meses de guerra; no negó la posibilidad de que se hayan cometido excesos, que el mismo jefe inglés reconoce haber sido castigados por los oficiales boers, y añadió con vigoroso acento:

«Nuestra causa sería justamente condenada por Dios, y nosotros seríamos indignos de la libertad, si hubiéramos cometido los crímenes de que nos acusan los ingleses.

Despues de aludir á los informes de mis Hobhouse sobre los campamentos de concentracion, y de hacer notar que la comendata carta del doctor Heitz ha dado ocasion á los generales y á los burgheres para demostrar que no cunde entre ellos el desaliento, puesto que la carta, en efecto, se dirigió en la fecha de la carta, se acordó la prosecucion de la lucha, y desde entonces es mayor la actividad de los combatientes, arrastrados los débiles por los animosos, Mr. Kruger ha hecho verdaderas gestiones para obtener una mediacion que él secundaria con todas sus fuerzas, declaró que mantiene las proposiciones de paz formuladas por él sobre bases sólidas y manifestó que no entra en sus propósitos renovarlas.

«No tengo para qué ofrecer la paz, exclamó conmovido y con voz entrecortada. No hemos sido los agresores... No deseamos que continúe la guerra; deseamos la paz. Pero si nos ofrecen garantías, dependerémos las armas, antes no. El día en que no existan ya los padres, seguirán batiéndose los hijos por la independencia y despues de ellos los nietos, pues no es una nacion, es una raza, y una raza fuerte no renuncia á la libertad.

«La paz es tan necesaria para los ingleses como para nosotros; la pacificacion duraría mas tiempo si nosotros hiciéramos concesiones. No tengo que repetirlo; nuestra resolucion es inmutable.

Deseo que se cansen de arruinarse para oprimirnos

Nosotros jamás nos cansaremos de resistir á su opresion. Ellos se baten por conquistarnos; nosotros por la libertad. Nuestro fin es mas noble que el suyo y merece mayores sacrificios.

«Habian dicho los ingleses que la guerra terminaría en Navidad de 1899; lord Roberts declaró hace un año que habia concluido; se dice que será decisiva la campaña de invierno y continuamos resistiendo nosotros.»

Cuanto á la cuestion de aprovisionamientos, indicó Mr. Kruger que con un tren de víveres para 500 ingleses vienen 5000 boers.

Además hay que contar con la Providencia.

Como ya anunció el telégrafo, el general Botha no es trasladado aun á la Colonia del Cabo porque no se ha juzgado conveniente.

«Escuchad con atencion, prosiguió el presidente. Aun cuando estuviera en poder de los ingleses toda pulgada del territorio de las repúblicas; aun cuando Mr. Chamberlain enviase bastantes soldados para cubrirlo por entero, proseguiría la guerra con encarnizamiento en las colonias inglesas del Africa austral. Pues si no quedara ningun hombre de nuestra raza, hay un pueblo dispuesto á tomar las armas para defender la libertad.»

Las elecciones de colonos del Cabo no intimidan á los afrikanders; al contrario, sirven la causa de los boers, en sentir de Mr. Kruger.

Contestando á una pregunta sobre protectorado eventual que garantizase la independencia de las repúblicas boers, dijo el ilustre estadista: «Si se ofrecen, advertiré que jamás renunciaremos á nuestra bandera, que es el símbolo de nuestra libertad. Además, no entraríamos en tratos sin que se concediese plena y completa amnistía á los afrikanders del Cabo y del Natal. Nosotros no tenemos que solicitar amnistía, puesto que somos beligerantes.

«Cuando el protectorado, ¿qué es eso del protectorado? ¿Pretenderían protegernos los ingleses después de hacernos la guerra? Eso equivaldría á poner un rebaño bajo la inglesa.

Cuando se leyó por el secretario señor Serrato la medida, modificada de acuerdo con las indicaciones del señor Batlle y Ordoñez, y el presidente anunció que iba á votarse, se puso de pié la casi totalidad de la Asamblea, oyéndose cuando la mesa declaró afirmativa, algunos aplausos.

Se comisionó á los secretarios para redactar de acuerdo con lo resuelto la nota que hoy á primera hora se pasará al Comité Acuerdista.

Durante su peroracion el señor Amaro Carve propuso que se diera un voto de aplauso á los legisladores colorados, por su actitud respecto del acuerdo; pero hubo de retirar la indicacion en virtud de algunas observaciones que le fueron formuladas por diversos miembros de la comision.

### En el Club Libertad

Han presentado renuncia de los cargos de titulares de la Comision Directiva del Club Libertad los señores Fernando Sierra, Juan Cárlos Iñiaco Acevedo, Cárlos Heyles, doctor Víctor Perez Petit, Guillermo Batlle, doctor Cárlos Martinez Vidal, Ubaldo Ramon Guerra y Eduardo Pittaluga.

El señor José E. Rodó, de quien se decia iba á renunciar, ha enviado una fundada aceptacion que se publicará por la prensa, en la cual define claramente su actitud en la última asamblea general de socios de aquel centro y estudia con detencion la actualidad de la política nacional.

Las renuncias y de la aceptacion referidas se dará cuenta en la primera sesion que se celebre.

### Acercamientos políticos

En los círculos políticos colorados el malestar de los 41 legisladores de ese partido se refleja en los diversos comentarios que dejan sorprendentes evoluciones que deben observar y juzgar en lo que valen y significan los ciudadanos de todos los partidos á quienes compete inflar para las instituciones que nos consolidan el patriotismo y las conveniencias públicas.

A raiz del manifiesto de los 41, elementos que acusaban en ó feras opuestas, se han acercado de instante.

En la imprenta de *El Día* tuvo lugar hace tres ó cuatro dias una visita cordialísima y ruidosamente afectuosa del señor Amaro Carve al senador señor José Batlle y Ordoñez, cuya nobleza visible del acto político que determina el manifiesto.

Ayer, se nos asegura, se ha producido otro acercamiento. Hablaron el doctor Carámbula y Batlle, tambien en *El Día*, una visita al señor Batlle y Ordoñez, con carácter tambien político.

Se anuncian otros acercamientos.

### El general Muniz

Segun versiones corrientes en los círculos oficiales, el general Justino Muniz expresó hace dias al ministro de la Guerra el deseo de obtener permiso para trasladarse á la Argentina por algun tiempo.

El ministro comunicó este deseo al Presidente de la República, quien hizo conocer al general Muniz que debia permanecer aquí esperando órdenes.

### Niño martirizado en Madrid

Acerca de este descubrimiento, del que oportunamente nos dió cuenta el telégrafo, leemos en *El Imparcial* de Madrid:

El niño martirizado de la casa número 29 de la calle del Sólon de Paredes se presentó ayer tarde á las siete y media á los guardias de seguridad números 763 y 8.5, haciéndoles una denuncia, gravísima, y que se relacionaba con uno de sus inquilinos.

Dichos agentes de la seguridad pusieron el hecho en conocimiento de la delegacion del distrito de la Inclusa.

Cuando se hicieron ademas, que es el nombre de la denunciante, habia manifestado que los vecinos del piso tercero izquierda hacia tiempo que maltrataban á un hijo suyo.

Los agentes de la autoridad se trasladaron inmediatamente á la mencionada casa, y por sí mismo, y á simple vista, pudo juzgar que lo denunciado era cierto.

Desde hace tiempo se ha salido á la calle, cuando pedía de comer le castigaban.

En la habitacion destinada al niño solo hay un felpudo viejo que le servía de cama.

Los padres de la infeliz criatura se llaman Antonio de Agueda y Martínez, de veintiseis años, pintor, natural de Ledanca (Guadalajara), y Luisa Tertajada é Ibáñez, de veintiuneve años, sirviente y natural de Teruel.

Este matrimonio que su hijo fuera maltratado y dijeron que lo ataban á una ventana para evitar que se fuera á la calle, cuando ellos tenian que salir de casa.

Hay que advertir que la vivienda de dicha familia sólo tiene ventanas con fuertes barrotes y la puerta de entrada está guardada por una cerradura, lo cual prueba que era imposible la salida del niño.

Trasladado el muchacho á la Casa de Socorro y reconocido por los médicos de guardia, certificaron éstos que aquel padecía de raquitismo y que su estado era grave.

Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento del juzgado de guardia, á donde fueron conducidos la víctima y sus inhumanos padres.

El padre del niño, que ha sido seis años soldado, y que ha estado en Ultramar, manifestó sin ocupacion, y declaró ante el juez que por tener que dedicarse á buscar trabajo y por estar su mujer enfermo, y que tenía una hermana enferma en una casa de la calle de Carretas, tenían que dejar solo á su hijo.

En cuanto á lo de estar la criatura suieta con ligaduras, lo hacían porque aquélla se comía cuanto encontraba á mano.

Los vecinos hizo parecidas manifestaciones, y en cuanto al niño, afirmó que sus padres no le pegaban y que le daban de comer.

Las dos esposos quedan á disposicion del juez de la Inclusa, que es el que ha de entender en la causa, y el de guardia concedió permiso á la madre para que fuese á asistir á su hermana hasta las nueve de la mañana de hoy que debe comparecer en la Casa de Socorro.

El niño se lo llevó la madre á la casa donde se encuentra enferma su hermana.

# TRIBUNALES Y JUZGADOS

**Causa de Raimundo Barreto**—Ayer tarde se vió en juicio público de segunda instancia en el Tribunal de Apelaciones de primer turno, la causa seguida á Raimundo Barreto por muerte de Dorotea Gutierez, esposa conyuge de la ciudad de Mercedes, departamento Soriano, el 3 de Julio del año 1900.

—De acuerdo con el veredicto dictado por el Jurado, el Tribunal confirmó la sentencia de primera instancia, dictada por el Juez Letrado del Crimen de primer turno, que impone á la procesada la pena de once años de penitenciaria, con dos meses de reclusion celular, individual y continuos.

**Causa de Antonio Chamarra**—En la sala de audiencias del tribunal de Apelaciones de segundo turno se vió ayer tarde en juicio público de segunda instancia la vista de la causa seguida de oficio contra Antonio Chamarra por imputarlo de homicidio en la persona de Desiderio Ojeda, hecho ocurrido en la ciudad del Salto el 20 de Diciembre del año pedo.

De acuerdo con el veredicto dictado por el jurado, el Tribunal confirmó con costas la sentencia de primera instancia, dictada por el juez letrado del Crimen de segundo turno, que condena al procesado á la pena de nueve años de Penitenciaria con dos meses de reclusion celular individual y continua.

**Juicios públicos**—En el Juzgado del Crimen de 1er. turno, tendrá lugar hoy á las 9 a. m. en juicio público la vista de la causa que se le sigue á Juan Rodriguez por heridas á Emilio Maneu.

Componen el jurado como titulares los señores Enrique Senen Arteaga Antonio Zorrilla, Julio B. Gló y Manuel Sosa Ponce; y como suplentes los señores Francisco Kaig y Seró, Antonio Gregorio Vazquez, Pedro Sansetó y E. Ferre ra.

—Ante el mismo Juzgado se verá esta tarde á las 2 p. m. en juicio público la causa seguida de oficio á Basilio Vera y Vera por heridas á Federico Bierchoval

Han sido designados para componer el jurado como titulares los señores Juan José Berrutti, Adolfo J. Vauvé, Fernando Pou y Pinto Arce y como suplentes los señores Basilio Aloeria Pallares, Domingo Bernardou, Santiago A. Rodriguez y José Alfredo Cassarino.

## Marcas y señales

«Rendan tanto conocimiento de un suelto de *El Tiempo* de anteayer, titulado «Malas maniobras».

En él se dice, que por la carta que publica del señor Reiss, habrán los estancieros cómo se trata de hacerles suscribir, por engaño ó sorpresa, peticiones favorables al sistema llamado y al proyecto del diputado Ferrera.

Les previene de la posibilidad de que les presenten á firmar la protesta, en ellegos separados, para despues agregarlos á algunas peticiones que anda por ahí entre gallos y media noche, buscando adhesiones furtivas con el fin de galvanizar una causa perdida.

Concluye: *Sus gente es capaz de todo.*

Si *El Tiempo*, que conoce á *esa gente*, la hubiera exhibido con sus nombres y apellidos, nos hubieramos ahorrado estas líneas, seguros de no tener nada que ver con ella.

Pero, para evitar supos lones á que se pue de prestar la forma equívoca de la noticia, nos interesa hacer constar que no nos ocupamos del proyecto de marcas y señales de ningun estanciero en particular, sino de los que nos ocupamos del proyecto de marcas y señales desde que se dió por terminado el estudio del proyecto Legislativo, y que no se nos ha ocurrido siquiera la idea de recoger adhesiones, directamente ó por intermedio de ninguna persona, del mencionado departamento de Soriano, y al alguna vez lo hiciéramos, no emplearíamos medios con trapuedentes y que nos repugnarian siempre como medios de ganar la opinion de los estancieros.

Tampoco puede relacionarse esto suelto con el señor Blanco Sierra, puesto que se encuentra en el Paraguay hace mes y medio, muy lejos como se té, de tales pequeñeces.—*Juan A. Ferreira.*—Agosto 30 de 1901.

# EN LOS MINISTERIOS

## En el Ministerio de Hacienda

Como estaba anunciado, no curieron ayer á las 3 p. m. al despacho del señor ministro de Hacienda los señores miembros de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes.

Unicamente el doctor Martín C. Martínez no pudo detener á la Comision del señor Diego Pérez, quien se dirigió con una atenta tarjeta por tener que atender asuntos profesionales de mucha urgencia.

El señor ministro de Hacienda les dió conocimiento de la base económica y tributaria de su proyecto de ley sobre vinos naturales, artículos é importados, á cuyo respecto se originó un

## La Farmacia «La Especial»

tiene un completo surtido de medicinas, especialidades y artículos de tocador franceses y ingleses.

**DESPACHO CON EL MAYOR ESMERO**

LAS RECETAS Y FÓRMULAS

Y a precios muy modicos

**Farmacia "LA ESPECIAL"**

—DE—

**M. MEDWIG** (FARMACÉUTICO)

CALLE 25 DE MAYO 244

MONTEVIDEO

DEPÓSITO DE PERFUMERIA FINA Y SELECTA

## LINOS

Liverpool, 30—El lino del Río de la Plata, se cotiza ayer en esta plaza, por ejemplo: á cargo: mediados disponibles y en pasaje, 4 libras 7 peniques, las 480 libras.

Hull, 30—El lino del Río de la Plata, se cotizaba ayer en esta plaza á las siguientes precios por cuenta de 480 libras:

Para embarque de Agosto y Septiembre: 4 libras, las 480 kilogramos.

Por embarque de Agosto, 4 libras 5 chelines, los 480 kilogramos.

Por embarques de Agosto y Septiembre 4 libras 5 chelines, las 480 kilogramos.

Por embarques de Setiembre y Octubre, 4 libras 5 chelines, las 480 kilogramos.

Amberes, 30—El lino del Río de la Plata, se cotizaba ayer en esta plaza á los siguientes precios: Para embarque de Agosto y Setiembre, 4 francos 25 centimos los 100 kilogramos.

Amberes, 30—El lino del Río de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Para embarque de Agosto y Setiembre 4 francos 25 centimos.

Para embarque de Agosto y Setiembre 4 francos 25 centimos.

Dunkerque, 30—El lino del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamento de Agosto y Setiembre, 4 francos 37 fls los 100 kilogramos.

## CEREALES

Hamburgo, 30—Los cuatro vacunos secos de Buenos Aires, de 8 á 10 libras, se cotizaron ayer en esta plaza, á 60 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 30—Los cuatro vacunos salados en 1/2 barriles ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Bordeos, 30—Los cuatro vacunos secos de Buenos Aires, de 8 á 10 libras, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Bordeos, 30—Los cuatro lanares del Río de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 5 francos por 50 kilogramos; con lana de 4 á 10 libras por bestia, se cotizaron ayer á 105 francos por bestia, y sin lana á 10 libras por bestia, se cotizó ayer en esta plaza por cargamento al largo, por lotes parciales á 5 francos por 50 kilogramos.

Liverpool, 30—El trigo del Río de la Plata, se cotizaba ayer en esta plaza á 5 chelines 3 pentiques, el quintal de 100 libras.

Liverpool, 30—El trigo argentino se cotizó hoy en esta plaza á 5 chelines 3 pentiques, por el quintal de 100 libras.

Dunkerque, 30—El trigo del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamento disponibles, á los siguientes precios, redondeados: Para Octubre 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Noviembre 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Diciembre 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Enero 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Febrero 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Marzo 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Amberes, 30—El trigo del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Para embarque de Agosto y Setiembre 4 francos 25 centimos.

Para embarque de Agosto y Setiembre 4 francos 25 centimos.

Dunkerque, 30—El lino del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamento de Agosto y Setiembre, 4 francos 37 fls los 100 kilogramos.

## CORDOS

Hamburgo, 30—Los cuatro vacunos secos de Buenos Aires, de 8 á 10 libras, se cotizaron ayer en esta plaza, á 60 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 30—Los cuatro vacunos salados en 1/2 barriles ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Bordeos, 30—Los cuatro vacunos secos de Buenos Aires, de 8 á 10 libras, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Bordeos, 30—Los cuatro lanares del Río de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 5 francos por 50 kilogramos; con lana de 4 á 10 libras por bestia, se cotizaron ayer á 105 francos por bestia, y sin lana á 10 libras por bestia, se cotizó ayer en esta plaza por cargamento al largo, por lotes parciales á 5 francos por 50 kilogramos.

Liverpool, 30—El trigo del Río de la Plata, se cotizaba ayer en esta plaza á 5 chelines 3 pentiques, el quintal de 100 libras.

Liverpool, 30—El trigo argentino se cotizó hoy en esta plaza á 5 chelines 3 pentiques, por el quintal de 100 libras.

Dunkerque, 30—El trigo del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamento disponibles, á los siguientes precios, redondeados: Para Octubre 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Noviembre 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Diciembre 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Enero 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Febrero 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Marzo 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Amberes, 30—El trigo del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamentos disponibles, á los siguientes precios por 100 kilogramos.

Para embarque de Agosto y Setiembre 4 francos 25 centimos.

Para embarque de Agosto y Setiembre 4 francos 25 centimos.

Dunkerque, 30—El lino del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamento de Agosto y Setiembre, 4 francos 37 fls los 100 kilogramos.

## CORDOS

Hamburgo, 30—Los cuatro vacunos secos de Buenos Aires, de 8 á 10 libras, se cotizaron ayer en esta plaza, á 60 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 30—Los cuatro vacunos salados en 1/2 barriles ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Bordeos, 30—Los cuatro vacunos secos de Buenos Aires, de 8 á 10 libras, se cotizaron ayer á 105 francos los 50 kilogramos.

Bordeos, 30—Los cuatro lanares del Río de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 5 francos por 50 kilogramos; con lana de 4 á 10 libras por bestia, se cotizaron ayer á 105 francos por bestia, y sin lana á 10 libras por bestia, se cotizó ayer en esta plaza por cargamento al largo, por lotes parciales á 5 francos por 50 kilogramos.

Liverpool, 30—El trigo del Río de la Plata, se cotizaba ayer en esta plaza á 5 chelines 3 pentiques, el quintal de 100 libras.

Liverpool, 30—El trigo argentino se cotizó hoy en esta plaza á 5 chelines 3 pentiques, por el quintal de 100 libras.

Dunkerque, 30—El trigo del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamento disponibles, á los siguientes precios, redondeados: Para Octubre 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Noviembre 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Diciembre 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Enero 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Febrero 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Marzo 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Amberes, 30—El trigo del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamentos disponibles, á los siguientes precios por 100 kilogramos.

Para embarque de Agosto y Setiembre 4 francos 25 centimos.

Para embarque de Agosto y Setiembre 4 francos 25 centimos.

Dunkerque, 30—El lino del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamento de Agosto y Setiembre, 4 francos 37 fls los 100 kilogramos.

## MAIZE

Liverpool, 30—El maíz del Río de la Plata, se vendió hoy en esta plaza á 21 chelines y 3 pentiques.

Londres, 30—El maíz del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamentos disponibles, á los siguientes precios, redondeados: Para Octubre 21 chelines y 3 pentiques, las 480 libras.

Para Octubre y Noviembre 21 chelines y 3 pentiques, las 480 libras.

Para Octubre y Diciembre 21 chelines y 3 pentiques, las 480 libras.

Amberes, 30—El maíz del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamentos disponibles, á los siguientes precios, redondeados: Para Octubre 21 francos los 100 kilogramos.

Para Octubre y Noviembre 21 francos los 100 kilogramos.

Para Octubre y Diciembre 21 francos los 100 kilogramos.

Amberes, 30—El maíz del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamentos disponibles, á los siguientes precios, redondeados: Para Octubre 21 francos los 100 kilogramos.

Para Octubre y Noviembre 21 francos los 100 kilogramos.

Para Octubre y Diciembre 21 francos los 100 kilogramos.

## ALTA

Hamburgo, 30—Los cuatro vacunos secos de Buenos Aires, de 8 á 10 libras, se cotizaron ayer en esta plaza, á 60 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 30—Los cuatro vacunos salados en 1/2 barriles ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Bordeos, 30—Los cuatro vacunos secos de Buenos Aires, de 8 á 10 libras, se cotizaron ayer á 105 francos los 50 kilogramos.

Bordeos, 30—Los cuatro lanares del Río de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 5 francos por 50 kilogramos; con lana de 4 á 10 libras por bestia, se cotizaron ayer á 105 francos por bestia, y sin lana á 10 libras por bestia, se cotizó ayer en esta plaza por cargamento al largo, por lotes parciales á 5 francos por 50 kilogramos.

Liverpool, 30—El trigo del Río de la Plata, se cotizaba ayer en esta plaza á 5 chelines 3 pentiques, el quintal de 100 libras.

Liverpool, 30—El trigo argentino se cotizó hoy en esta plaza á 5 chelines 3 pentiques, por el quintal de 100 libras.

Dunkerque, 30—El trigo del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamento disponibles, á los siguientes precios, redondeados: Para Octubre 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Noviembre 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Diciembre 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Enero 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Febrero 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Para Octubre y Marzo 4 libras 15 chelines, los 100 kilogramos.

Amberes, 30—El trigo del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamentos disponibles, á los siguientes precios por 100 kilogramos.

Para embarque de Agosto y Setiembre 4 francos 25 centimos.

Para embarque de Agosto y Setiembre 4 francos 25 centimos.

Dunkerque, 30—El lino del Río de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales á cargamento de Agosto y Setiembre, 4 francos 37 fls los 100 kilogramos.

## CORDOS

# The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1 000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.
Plazo y Tasa de Interés sus convencionales.
También se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited
THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited
The Montevideo Assets Company Limited
THE ESTANCIA GUAYIUY COMPANY Limited
— Y DE LA —
ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
Establecida en Londres en 1720
Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000 000 - Fondos disponibles $ 21 150 000
OFICINAS: Calle Rincon 67.
W. MURRAY WILSON
GERENTE

# NAVEGACION Á VAPOR
## NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Uruguay y Corumba con dos salidas semanales de los vapores.
OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, COLONDRINA, URANO, CENTAURO
Para mas informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1568—perm.

# The Western Telegraph Company (Ld).
"VIA MADEIRA"
Cables cables triplicados y directos
BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS & LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO
OFICINA: 153—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO
TARIFA á EUROPA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Alemania | $ 0.90 | Gibraltar | $ 1.05 | Noruega | [illegible] |
| Austria-Hungria | [illegible] | Gran Bretaña | [illegible] | Portugal | [illegible] |
| Belgica | [illegible] | Grecia | 1.40 | Rumania | [illegible] |
| Dinamarca | [illegible] | Holanda | [illegible] | Rusia Europa | [illegible] |
| Holgorlia | [illegible] | Hungria | [illegible] | Suecia | [illegible] |
| Primorses | [illegible] | Italia | [illegible] | Suiza | [illegible] |
| España | [illegible] | Luxemburgo | [illegible] | Turquia Europa | [illegible] |
| Francia | [illegible] | Malta | [illegible] | | |

NORTE AMÉRICA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Correos Filipinas | $ 1.02 | Nueva Escocia | $ 0.90 |
| Islas del Indio | 0.95 | Islas Jonn | [illegible] |
| Islas Azores | 0.90 | Vancouver | [illegible] |

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Costa de Marfil | [illegible] | India | $ 1.50 | New South Wales | $ 1.50 |
| Cairo | $ 1.40 | Japonia | $ 1.50 | Guinea Caribea | $ 1.50 |
| Cape Town | [illegible] | Madeira | $ 1.00 | Mejico Mejico | $ 1.50 |
| Canarias Islas | [illegible] | Natal Durban | [illegible] | | |
| Dar-es-Salaam | [illegible] | Islas Cabo Verde | 1.00 | Transvaal | 1.50 |

BRAZIL

Para procedencias Europa tarifa una solamente.
Parabolas las telegramas correspondientes en la cuota fija hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.125.
Para todas las telegramas correspondientes en la cuota fija hasta Para (inclusive) $ 0.225.
JUAN OLDHAM Gerente
Montevideo, Agosto 1º de 1901

# OMNIBUS

**Arañas para luz eléctrica** Bronce, lámparas de pie, [illegible] para salones, etc., especialidad eléctricos, [illegible] Eugenio Bertz y Cia 25 de Mayo 490. 1148 perm.

**Al comercio y al público en general** Participo que por escritura que con fecha [illegible] de corriente autorizo el escribano don Agustin Montero de [illegible] Mario Cabrera [illegible] y Cia de mi cuenta de comercio sito en esta ciudad en la calle Sarandí Montevideo [illegible] Agosto de 1901.—Antonio J. Seijas. 290-u.3

**Al comercio** Se pone en conocimiento de quien corresponda, en el mes de Julio pasado, [illegible] que se [illegible] esta plaza en mi nombre, los cuales han pagado con cheques [illegible] Buenos Aires, [illegible] Montevideo, Agosto 29 de 1901.—[illegible] 291-u.3

**Al comercio** Participamos al comercio en general que [illegible] de Rios Herrera y Cia [illegible] de Agosto del corriente [illegible] la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Rios Herrera y Cia [illegible] de Agosto [illegible] Colonia num. 22, designando de dicha firma la señora Retanquin [illegible] de corresponsalía a don Angel Estanque, quedando á cargo de la nueva firma Rios y Ventarrón el activo y pasivo de la extinguida firma [illegible] Montevideo, Agosto 27 de 1901.—[illegible] 292-u.3

**Al público** Participamos al público que con esta fecha [illegible] establecido en la ciudad de Montevideo [illegible] en el ramo de ferretería y [illegible] comprando al señor Rafael Alonso la casa de negocio de [illegible] "La Doblez" Rincon 208. Al variado surtido de artículos que hasta [illegible] nos agregamos otras especialidades importadas directamente de fábricas europeas.
En la mañana en la ferretería de la casa seguirá funcionando [illegible] servicios.—Rafael y Hermanos. 1094-u.6

**A $ 1.60 los diez litros** —entregados á domicilio devolviendo el envase, se pueden beber excelentes vinos con Marca de fuego [illegible] Pedidos á la Granja Colon y calle 18 de Julio 250. Teléfono de Montevideo. 1098-u.16

**La Granja Vidiella** fundada en 1874, las cepas y ha perfeccionado la confección de sus vinos que ahora ya dejó atrás que desear. Probad sus nuevos vinos, [illegible] Pedidos á la Granja Colon y calle 18 de Julio 250. Teléfono de Montevideo. 1911-u.16

**Los vinos falsificados** pueden fabricarse á menos de seis centésimos el litro. Los verdaderos como verdaderos [illegible] y [illegible] Pedidos á la Granja Colon y calle 18 de Julio 250. Teléfono de Montevideo. 1912-u.16

**Los vinos** de la Granja Vidiella se sacan ahora [illegible] Pedidos á la Granja Colon y calle 18 de Julio 250. Teléfono de Montevideo. 1913-u.16

**Los vinos falsificados** hechos con las sin duda enorme beneficio á los que les fabrican y tienen habilidad para [illegible] Pero cada comprador EXIJA GARANTIA FIRMADA de que sus vinos de pasta vera y verdaderos quienes firman tal declaracion La Granja Vidiella lo hace porque sus vinos son genuinos y cuestan lo mismo que los falsos, [illegible] Pedidos á la Granja Colon y calle 18 de Julio 250 Teléfonos de Montevideo. Precio 1.60 los diez litros devolviendo el envase. 1914-u.16

**Obras históricas** Por DEMARIA.—Compendio de Historia de la República, 4 tomos, $1.5; aparecerá en el mes entrante. Elementos de Historia de la América. Textos adoptados en la Universidad y en las escuelas públicas. Montevideo Antiguo, tradiciones, [illegible] Analisis de la Reforma de Hoscrifter, 1 tomo. Rasgos biográficos, de hombres notables. El libro de las niñas uruguayas. Catecismo Constitucional para las escuelas. Biblioteca Histórica. Se venden en la principales librerías y en las sucursales de correos en campaña. 2004 op.31

**Pregunta** á vuestro médico que opina de los alcohol de mala y pluta quimica. Refiere [illegible] vinos de BAXIROUS puros por escrito, como lo hace la Granja Vidiella con los suyos, que [illegible] Pedidos á la Granja Colon y calle 18 de Julio 250. Teléfono de Montevideo. 1907-u.16

**Pianos y armoniums de Carlos Ott** Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres é Ituzaingó, Montevideo. 900

**Se vende** Gran Diccionario Larousse, encuadernado, [illegible] Dirigirse á esta Imprenta, Iniciales K. P. 2-10

**Sociedad Cosmopolita** DEL ARTE CULINARIO Y MOZOS.—Ofrece á las familias y al comercio todo el personal correspondiente al ramo, sean cocineros y mucamos y mozos de mesa de [illegible] Dirigirse á la Sociedad: calle General Liniers núm 202.—La Comision 1918-u.16

**Se alquila** Un terreno en la Ciudad Nueva de 30 x 40 metros, calle Uruguay y Yaro. Para tratar Agencia 278. 1896-perm.

**Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon»** OFICINA DE TRABAJO.—CALLE CERRITO NÚM. 130.—Se pone en conocimiento de la Sociedad cuyo domicilio arriba se indica existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Sastres, [illegible] y pedidores, [illegible] cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, [illegible] y [illegible] Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo—las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.
La Sociedad no sabe nombres de ninguna especie por este servicio. 2004

# AVISOS OFICIALES

## Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS
Los que quieran hacer uso de las interesias que el 15 del corriente se pagará el presupuesto de Junio pasado correspondiente al tercer trimestre de las clases pasivas, comprendidas en las siguientes filiadas para este Departamento: Retirados Militares, Viudadas de la Independencia, Viudas Clérigos de los Tercios y Clérigos, Jefes y Oficiales en retiro, Jubilados.—Montevideo, Agosto 26 de 1901.—*El Gerente.* 2030 ag.31

## Direccion de Patentes de Rodados
Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde el 2 del corriente hasta el 30 de Setiembre próximo, le respectiva del ramo expedirá los patentes todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde. Antes de solicitar deben los interesados, [illegible] empadronando sus vehículos, inscribiéndose en la oficina de numeracion calle Agraciada núm. 37 á fin de que se reciba la gravámen el número correspondiente.
La circulacion de los vehículos solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina de [illegible] Dirigirse á la Direccion de Patentes de Rodados.—Montevideo, Agosto 26 de 1901.—[illegible] 2-10

## Comision Nacional de Caridad y B. Pública
El mado á licitacion para la impresion de las memorias del Hospital de Caridad, los bases correspondientes de los años [illegible] Comision Nacional de Caridad y B. Pública llamó á licitacion para la impresion de las memorias del Hospital de Caridad correspondientes á los años 1899 y 1900, con restricto sujetos al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y B. Pública, [illegible] todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán en sobre cerrado en el sellado correspondiente, y serán abiertas en acto público en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y B. Pública el Martes 3 de Setiembre p. v., á las 11 y 30 a. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no reunan los siguientes requisitos:
Primero: Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial con casa establecida.
Segundo: Depósito de 50 $ que quedará á beneficio de la Comision si el proponente escogido no hiciere el retiro de la oferta efectiva su propuesta, devolviéndose su importe á los demás no [illegible]
La Comision se reserva el derecho de aceptar en su totalidad ó en parte la propuesta que estime mas conveniente ó bien de rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—*Los Secretarios.* 1898-u.7.

## Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION
Llámase á licitacion hasta el dia 19 de Setiembre próximo para la ejecucion de los trabajos de edificio destinado á Junta E. Administrativa, Consejo de Higiene y Oficina Técnica de Obras de Mejoramiento de Montevideo, con estricta sujecion al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de los interesados en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de Cerro Largo.
Las propuestas se presentarán en sobre cerrado en esta Secretaría y en la referida Comision de Obras Públicas de Cerro Largo hasta el citado dia 19 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de rechazar las que no reunan las condiciones establecidas y de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—*Félix Ros*, Secretario General. 1838-u.16

## Junta E. Administrativa de Rio Negro
ALUMBRADO PÚBLICO A LUZ ELÉCTRICA
LLAMADO A LICITACION
Por acuerdo de la Junta E. Administrativa llámase en esta fecha á licitacion para el suministro de materiales para el establecimiento del alumbrado público eléctrico en esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones formado por el Ingeniero Ismael Montes de Oca, que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Junta.
Las propuestas se presentarán cerradas en el sellado correspondiente, en la Secretaría de esta Junta, [illegible] que se [illegible] presencia de los interesados que concurran al acto, por el Señor Presidente ó quien lo [illegible] Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*Juan Fresnedo*, secretario. 1797-ag.31

## Direccion de Cementerios
Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en los fosos de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se pone en conocimiento de los interesados que con el objeto de evitar reclamos á las sub recepciones del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con [illegible] y [illegible] segundas.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion*. 1832-u.3

## Direccion General de Impuestos Directos
Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 planillas de Contribucion Inmueble, 500 recibos provisorios de id; 500 recibos por contribuciones; 1000 recibos de perros (urbanos) y 1.000 para perros (rurales) para el centro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio 1901-1902, de acuerdo con el formulario que ejecutan á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán en esta secretaría dentro estas abiertas el dia 9 del corriente á las 3 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, 26 de Agosto de 1901.—"Le R. Marquez.—*Victor Gomez*, secretario. 2-9

## Secretaría de la Direccion Gral. de la Pública
Llámase á opuesta para [illegible] Escuela de Ind. grado [illegible] 10 del departamento de Cerro Largo.
Las solicitudes de los aspirantes se presentarán en esta oficina todos los dias hábiles de 10 m. á 4 p. m.
Marco próximo.—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—*El Secretario General.* 2-9

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado Letrado de lo Civil
Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Lenza y Pard la Lema, citándose á los que se tuvieren por herederos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—*Andrés Roldós*, escribano público. 1894-u.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Bigeur, citándose á los que se tuvieren por herederos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Andrés Roldós*, escribano público. 1895-u.4

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacobo Lutzky, citándose á los que se tuvieren por herederos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Andrés Roldós*, escribano público. 1896-u.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacobo Lutzky, citándose á los que se tuvieren por herederos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Andrés Roldós*, escribano público. 1897-u.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacobo Lutzky, citándose á los que se tuvieren por herederos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Andrés Roldós*, escribano público. 1898-u.4

## Juzgado Letrado de Comercio
De mandato del señor Juez de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Scrabonis, se hace saber que el estado de quiebra de don [illegible] se ha declarado por sentencia de [illegible] Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Juan E. Pedemonte*, escribano público. 1899-u.4

## Juzgado Ldo. Departamental de Soriano
RECTIFICACION DE PARTIDA
Por disposicion de la Juez Letrado Departamental de Soriano doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber que el estado de [illegible] Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Andrés Roldós*, escribano público. 1900-u.4

## Juzgado Ldo. Departamental de Florida
RECTIFICACION DE PARTIDA
Por disposicion del Juez Letrado Departamental de Florida doctor don Miguel V. Martínez se hace saber que el estado de [illegible] Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Andrés Roldós*, escribano público. 1901-u.4

## Juzgado Letrado Departamental de Minas
EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis B. [illegible] se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Rodríguez, citándose á los que se tuvieren por herederos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Andrés Roldós*, escribano público. 1902-u.4

## Juzgado Letrado Departamental de Florida
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público que [illegible] Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Andrés Roldós*, escribano público. 1903-u.4

## Juzgado de paz de la Villa de Dolores
Por disposicion del infrascripto Juez de paz de la sección judicial del departamento de Soriano, se hace saber que la subasta ordenada en el [illegible] Dolores, citando á todos los [illegible] Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Juan Bonifacio Cutaio*, escribano público. 1904-u.4

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que la subasta ordenada en el [illegible] Dolores, citando á todos los [illegible] Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Juan Bonifacio Cutaio*, escribano público. 1905-u.4

# REMATES

## José B. Gomensoro
De mobiles Inglesas—1 piano rigiliana media cola marca Schiedmayer, cristales, marcos, paratos de gas etc. etc. de la casa calle 25 de Mayo 123 esquina Colon, pertenecientes á Mr. Ed. Cooper por ausentarse para Europa.
EL LUNES 2 de Setiembre á la 1 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de todo el rico mobiliario inglés comprado por dicho señor en las mejores casas de Londres y que consta de salon, salita escritorio, comedor completo con muebles sólidos, dos y servicio de toda clase, platina, cristalería, cubiertos, ricos alfombrados y alfombritas, grandes roperos, percha de vestibulo batería de cocina etc.
Un riquísimo piano de media cola de la fábrica Schiedmayer, con grandes voces.
En exhibicion el domingo desde las 12 á 5 p. m.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Venta á dos sellado. 2013-ag.25

## José B. Gomensoro
De sobrantes de cargaly objetos olvidados. En la Estación del Ferrocarril Central del Uruguay Depósito A da bandera indicará la entrada.
EL MARTES 10 de Setiembre á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura por órden de la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.
EN LOTES A LA VISTA
Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches y sobrantes de carga.
La venta se hará al contado á recibir en el dia.
Exijo garantía en dinero á toda persona que compre. 2011-ag.25

## José L. Laugarou
El MARTES 3 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. De muebles usados, cerveza alemana en cajones, nueces y gran cantidad de artículos de almacen, ferretería, etc. etc.
El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:
Aparadores de roble y de nogal, escritorios ministro, cómoda escritorio, 1 piano inglés antiguo, 1 ropero caoba con espejo, 12 sillas nogal y estertilla para comedor, 1 gran prensa de copiar con mesa de roble, 1 escritorio de caoba, 1 hermosa lámpara de pié con pantalla para sala, camas de nogal, colchones de lana, cunas de fierro y madera, roperos de nogal, 1 barandilla de escritorio, 1 cabeza de toro, 1 gran sillon, 1 gran sillon de cedro, sillas de Viena, aparatos de gas, farolas para zaguan, alfombras, palaneras y 1 gran reloj de bronce con dos hermosos candelabros también de bronce, 1 caja de fierro.
EN SEGUIDA
Por cuenta de un almacen que se liquida.
6 barricas yerba, 6 sacos nueces, 3 sacos arroz en granos, 12 cajones cerveza alemana importada con 50 botellas cada uno, copas de vidrio blancas y azules, jarras, botellas grandes y chicas, vasos americanos, tarros de vidrio, botellas tilladas, 15-200 surtidos grandes y chicos, 13.000 sobres, 682 argollas para puertas, 70 docenas valnas de cuero, 38 docenas hojas papel de lija, 220 docenas lápices surtidos, cuchillos, cuchillos, tenedores, punales, navajas, tirabuzones, sobre-cuerdas, pinceles, 50 docenas cajones españoles y franceses, gran cantidad de pitos de madera, porcelana y yeso, libratas, espejos, formones y otra gran cantidad de artículos que no se detallan.
AL MISMO TIEMPO
Por cuenta de seguros:
127 docenas lámparas de cocina completas y sus tubos, con averia. 2014 a.29

## Eastman y Lauz
Al mejor postor y órden terminante de venta. De un espléndido terreno con las construcciones que contiene, incluso cabo maestro, adoquinado y mejoras, situado en la calle del Yí números 227, 229 y 231, entre las de 18 de Julio y Colonia, á pocas varas de la de 18 de Julio.
Paraje muy importante é innecesario recomendarlo.
EL DOMINGO 8 de Setiembre, á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicha propiedad cuya área se compone de 12 mts. 66 cts. de frente al Sud por 20 de fondo ó sean 10 metros y 37 millímetros por 25 metros 77 cts igual á una área superficial de 375 varas ó metros 276.69 centímetros.
El mejor postor deberá dar 10 por ciento en garantía de su oferta.
Títulos garantidos.
Por mas datos, ver á los rematadores calle de Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio.
2027-ag.28.

## Eastman y Lauz
Al mejor postor y con orden terminante de venta.—De UNA CASA DE ALTOS Y BAJOS situada en la esquina Nord-Este de las calles Zabala y Buenos Aires, designadas sus puertas por esta última calle con los 133 y 131 y por la primera con los números 208, 206 y 210.
EL LUNES 9 de Setiembre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta de esta propiedad situada en paraje importantísimo, cuya área se compone de 7 mts. 91 mts. 5 cts. ó 19 cts. de frente al Sur sobre la calle de Buenos Aires por 12 mts 26 cts de fondo al Norte, que por formar esquina son también de frente á la citada calle de Zabala, formando un área superficial de 87 mts. 80 dos iguales á 118 vs. 56 cts de vara.
Este edificio lo componen un almacen en los bajos y 4 piezas en los altos con demás comodidades. El mejor postor deberá dar 10 o o en garantía de su oferta. Títulos de primer orden. Arriendo, vereda, cielo maestro, etc. todo pago.
Mas datos ver á los rematadores en su escritorio, calle de Piedras núm. 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2028-ag.28

## Eastman y Lauz
AL MEJOR POSTOR Y ORDEN TERMINANTE DE VENTA
De dos propiedades situadas en el paraje mas importante de la Ciudad Vieja, esquina Sud-Este de las calles Cabo y Cerrito; compuesta una de ellas de sea la que forma la esquina de 8 mts 876 mts. 6 ó varas 333 cts. de frente al Norte sobre la calle Cerrito, señaladas sus puertas con los números 117 y 119, por 20 metros 501 mts. ó 23 varas 75 cts. de fondo al Sud que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle del Colon por donde están sus puertas señaladas con los números 94, 96, 98, 100, 102 y 104 formando una superficie de 181 mts. 67 dcts. 90 cts. ó sean 215 varas 30 cts y la otra consigna á la anterior que tiene su frente también al Norte sobre la calle del Cerrito números 151, 153 y 155 que se compone de 12 mts. 596 mts. ó sean 14 varas 66 cts. de frente por 30 metros 616 mts. ó sean 35 varas de fondo al Sud formando una área superficial de 250 mts. 7 72 decímetros ó sean 291 varas 96 cts. de vara.
El dia 10 de Setiembre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta al mejor postor de las citadas propiedades, por orden y cuenta de su dueño.
Por tratarse de propiedades situadas en parajes tan importantes, máxime ahora con la construccion del puerto y que prócimo á buena fecha y seguia por los negocios en ellas establecidos llamamos la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.
El mejor postor deberá 10 o o en garantía de su oferta.
Títulos de primer órden. Verdes, adeguinado, cabo maestro, etc., todo pago.
Mas datos ver á los rematadores en su escritorio, 157 calle de Piedras ó en la Bolsa de Comercio. 2029 ag.28.

## Alejandro Montautti
DE MUEBLES
EL DOMINGO 1º de Setiembre, á la una en punto, de todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor don Manuela Vigneau.
En el palacio de la Avenida departamento núm. 8 entrada por Avenida de La Paz y por la plaza Libertad.
VERDADERO—1 percha con espejo y 6 sillas Viena.
SALA ESPECIAL—2 juegos tapizados en lampas, cuadros al óleo, ricos grabados, espejos, galerías, alfombras, arañas de bronce 8 luces, sillas lampadas, 4 mesas, etc.
ESCRITORIO—Una gran biblioteca, 1 escritorio ministro, 1 lo chico espejo, cuadros, sillon giratorio, etc.
COMEDOR—Un juego comedor estilo Renacimiento todo nogal, 1 roble tinta Vieux Chene, compuesto de aparador, trinchante, mesa, espejo solar, estilo, 12 sillas de [illegible], 2 reposeros, 2 grandes panneaux óleo, vajilla de mesa porcelana francesa, cristalería, cubiertos, centros, aceiteras, etc.
PRIMER DORMITORIO—Un juego dormitorio matrimonial, nogal italiano.
SEGUNDO DORMITORIO—Dos camitas esmaltadas inglesas, colchones de lana, cortinados, roperitos y 2 mesas de luz tabla de ónix, 1 toilet.
TERCER DORMITORIO—Tres camitas esmaltadas inglesas con sus correspondientes colchones de lana, lavatori y 3 mesas de luz, caminero, alfombritas y lujuria.
CUCINA—Gran batería cocina completa.
NOTA—En exhibicion el sábado de 1 á 5.
2023 ag.28.

## Alejandro Montautti
GRANDES REMATES
A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de sus casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderá ultimando de la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 173, Montevideo.
9 0/0 0/0 0/0 0/0
6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.
LOS DIAS 2, 3, 5 y 6 de Setiembre á la 1 en punto.—En la calle Zabala núm. 174.
Prontísimamente detalles.
NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa esta.
Otra—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados.
1793-U.31

## Manuel P. Mendoza
Al mejor postor.—Por separacion de condominio 1º de la espléndida casa de dos frentes, calle Rondeau núm. 165 á 171 y Paysandú núm. 228—Ocupada actualmente por un almacen y una zapatería.
EL DOMINGO 1º de Setiembre á las 4en punto, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad, compuesta de 14 metros 67 de frente á Rondeau por 12 metros 80 á Paysandú, con más un martillo de 2 metros 87 por 6 metros 52 —Arrimes, adquinado, vereda y cielo macizo, todo pago
Omito detalles sobre esta propiedad, pues por su ubicacion inmejorable quedan recomendadas—Los interesados pueden visitarla y darse cuenta exacta de lo que se vende.
Títulos de primer órden—Escrituración y certificado de gravámen á cuenta del comprador—El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.
Más informes—Canelones 131. 1959-ag.20.

## A. Hernandez & C.
GRAN REMATE DE TERRENOS
12 espléndidos solares
A PLAZOS
EL DOMINGO 1º de Setiembre á las 3 de la tarde, tendremos en venta pública, por disolucion de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, una tercera parte al contado y el resto á un año de plazo en doce mensualidades sin interés, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Aguirre, con la calle Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Carlos de Castro, Testaferreta, Zumaran, Téllez y frente á la quinta del señor Dovitilli, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.
Los lotes se componen de 40 metros de frente por 43 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.
Las ventas serán al mejor postor.
Oportunamente distribuiremos planos.
Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escrituraria de los señores Francisco Monturorio y Duran.
El comprador entregará en el acto de la venta el 10 por ciento.
Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217. 1521-ag.3.

## Pascual Quartino
Ultimos remates de noche de todas las existencias del antiguo y acreditado Bazar Dodetti: En su nuevo local calle Uruguay núm. 8 entre Florida y Andes.
EL MARTES 3, MIÉRCOLES 4, VIERNES 6 y SÁBADO 7 de Setiembre á las 8 en punto.
Porcelanas, cristalería, lozas, cubiertos, artículos de cocina, lámparas, artículos de escritorio, juegos de porcelana, juegos para cepáragos, postres, pescado para mesa, lavatorios, etc. etc.
Los artículos vendidos deberán retirarse al dia siguiente. 2038-ag.30.

## Jaime Maeso
A LAS 3 DE LA TARDE
En Villa Victoria
AL LADO DE LOS TALLERES DEL PUERTO
50 magníficos solares
destinados á los nuevos obreros que están ganando 5 y 6 pesos por una plaza—y que ahora son dos ó tres pesos por mes pueden ser propietarios. No más impuestos: todos los empleados de los talleres del Puerto, deben ser propietarios con estas generosas condiciones.
50 solares
CHICOS Y GRANDES
Y TODOS MUY BIEN SITUADOS
PAGADEROS EN
60 MENSUALIDADES
SEAN
CINCO AÑOS DE PLAZO
sin interés y entregando el solar adquirido desde el primer momento: á todos se les da, á todos se les espera en el pago de sus mensualidades y á nadie se ahoga.
El domingo 1.º de Setiembre
A LAS 3 DE LA TARDE
Punto de reunion frente á la conocida quinta del doctor Carvalho Lerena, antes Martori, frente á la via del tren que va al Cerro, venderé
50 SOBERBIOS SOLARES
ubicados en diversas manzanas bien situadas, algunos de ellos frente á la casa del señor Carvalho, hoy casa de comida, otras con gran cantidad de arena, á un paso de los talleres, pero todos, chicos y grandes, muy bien situados.
Hay solares con frente á la via del tren que va al Cerro, pasando la quinta del doctor Carvalho Lerena, por los cuales empezará la venta y sobre los que llamo la atencion de todos.
Estos lotes tienen la ventaja de estar sobre el empedrado y con el tranvía al frente.
[illegible]
Venderé por lo que dén, los otros solares, por cualquier precio, ya sea un real, dos ó lo que paguen los compradores. La venta es liberal, para liquidar y no hay base, pues lo que se quiere es concluir.
Todos los dias entran á trabajar nuevos obreros en los talleres, y es para estos últimos solares se ofrece esta nuevo remate, para evitarles que paguen cinco ó seis pesos por cualquier pieza, cuando comprando un solar se pueden arreglar facilmente, y solo pagarán 5 ó 6 pesos por mes. Como ultima, localidad de porvenir, etc., no hay nada mejor.
A las 4 y 1/2 de la tarde
venderé en el lugar de su ubicacion
20 solares mas
al lado de los Campos Elíseos y distante una cuadra del empedrado, cuyos lotes tienen frentes á las calles Constitucion, Ituzaingó, Isla Vista, Zabala, Cuareim, Yí, Río Negro, Colon y otras.
Estos últimos lotes, aunque no están al lado de los talleres del Puerto, están dentro de un gran centro de poblacion, al lado del tranvía y muchos de ellos lindando con edificios, y se venderán como los anteriores á pagar su importe en 60 mensualidades.
Nadie falte á este remate, si no quiere dos pesos arrepentirse.
Cada comprador dará una seña de 2 ó 4 pesos segun la importancia de la compra.
Por planos, etc., Ciudadela 83. 2024-ag.28

## R. Tojeiro
!! DE UNA CASA CHICHE !!
EN LA CALLE CARMEN
ENTRE LAS DE ARENAL GRANDE Y REPÚBLICA
Con el tranvía de la calle Mercedes que pasa por su frente y el Oriental por Uruguay y Sierra, teniendo también una cuadra al del Este que va por Defensa á la esquina de 18 de Julio.
MEJOR POSTOR !!
Remataré esta hermosa y bien construida propiedad con 6 piezas, sala y escritorio á la calle con hermosas ventanas balcon, gran jardin, un lindo gallinero, cuarto de baño, cocina, lavatrina con [illegible] no mas tro, 2 patios, sólido, despejado, etc., empedrado y vereda pago.
El domingo 1.º de Setiembre
A LAS 3 DE LA TARDE
Remataré al mejor postor sin faras ni bombo y por lo que quieran dar, esta linda y bien construida propiedad á la moderna con tirantería de hierro, espaciosos patios, un gran algibe, aguas corrientes y mucha comodidad puede decorarse, espléndidos árboles de limones, naranjas y tangerinas, [illegible] Hotel Victoria, Flores y llave en mano, la que esta en casa del rematador para todo aquel que quiera visitar la propiedad.
Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador y los que están á disposicion de los interesados quieres por ellos ó por cualquier otro informe pueden recurrir á la casa del rematador, calle del Yí número 157.
La bandera punzó del rematador indicará la casa el 1.º de Setiembre. 2021-ag.27

## R. Tojeiro
!! DOS EN TERRENO UBICADO